



PEDIDO DE PRESUPUESTO

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN **28 de agosto de 2019** a la hora 12:00

Viedma, **22** de agosto de 2019

Expte. Ref. Nro. A/CM/1094/19

Sirva(n)se formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas, remitiendo el presente formulario debidamente firmado.

Reng.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIOS TOTALES
-------	-------------	--------------------	--------------------

Único	Honorarios por el dictado de la Capacitación denominada " La Perspectiva de Género, Violencias y Trabajo en Redes - Factores Indicadores y Marcas Subjetivas en casos de Violencias - Creación e Implementación de un Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género ", según el siguiente detalle:		
-------	---	--	--

DOCENTE: Dra. Carmen Estela Colazo.

DURACIÓN TOTAL: 24 Horas.

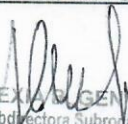
CRONOGRAMA DE TRABAJO/FECHAS ESTIMADAS:

- 23/09/2019 - Gral. Roca (R. N.) - **Reunión de trabajo** con el Departamento de Educación a Distancia y la O.G. para la implementación de un Curso Virtual en Formación de Género - Duración ocho (8) horas - Disposición Nro. 48/19 E.C.J.

- 24/09/2019 - Gral. Roca (R. N.) - **Conferencia** sobre "La importancia estratégica para el desarrollo humano de la inclusión de género en las políticas públicas" - Duración ocho (8) horas - Disposición Nro. 47/19 E.C.J.

25/09/2019 - Gral. Roca (R. N.) - **Dictado** de una **capacitación** a los integrantes del Equipo de Replicadores de la Oficina de Género - Duración ocho (8) horas - Disposición Nro. 48/19 E.C.J.

EJES/NÚCLEOS TEMÁTICOS/CONTENIDOS:


ALEXIA GENTILE
Subdirectora Subrogante
de Compras y Ventas de Bienes y Servicios
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO

Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones Poder Judicial de Río Negro - Laprida Nro. 292
Viedma - TE 02920-441000 Int. 1214 - compras@jusrionegro.gov.ar

Firma y Aclaración del Oferente



Conferencia sobre

"La importancia estratégica para el desarrollo humano de la inclusión de género en las políticas públicas"

- Teoría sexo/género y empoderamiento político de las mujeres.
- Desde las Olas del Feminismo a las Cumbres de Naciones Unidas para la Mujer.
- Género y DDHH: El Sistema Internacional de DDHH y el Sistema Interamericano en relación al género: Principales instrumentos normativos que sustentan políticas públicas en los estados americanos.
- La Constitución Argentina de 1994 y la inclusión de género a nivel Constitucional en América Latina y el Caribe a posteriori de la década de los años 70, fin de las Dictaduras de la región e inicio del posicionamiento de los movimientos de mujeres en el espacio público regional y nacional. Control de Constitucionalidad y Convencionalidad y género.
- Avances legislativos: Ley Micaela.

FECHAS Y LUGAR PREVISTO PARA LLEVAR A CABO LA CAPACITACIÓN:

- GENERAL ROCA - RÍO NEGRO, 23 al 25 de septiembre de 2019 \$ _____

El importe total cotizado asciende a la suma de PESOS _____ _____ _____ (\$ _____)
--

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:

- 1.- Conforme a lo establecido en el artículo 3º la Ley Nro. 4798 se deberá presentar al momento de la apertura de sobres o recepción de ofertas **CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA** extendido por la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro.-
- 2.- Se deberá presentar Declaración Jurada de la cual surja que el Poder Judicial no se encuentra obligado a afrontar los honorarios o emolumentos de aquellas personas que, en carácter de colaboradores, auxiliares o expositores, participen en forma conjunta con la profesional disertante del encuentro de capacitación o de cualquier otro gasto con relación a estas últimas personas; en otros términos, que la relación contractual se formalizará con Ud. quien deberá hacerse cargo de sus colaboradores.-

LUGAR y FECHAS DEL DICTADO DE LA CAPACITACIÓN:

General Roca (Provincia de Río Negro)

- 23 al 25 de septiembre de 2019

Las fechas están sujetas a cambios que pudieran surgir, previa coordinación con la Escuela de Capacitación Judicial. **LIBRE DE TODO GASTO.-**

FORMA DE COTIZACIÓN: Los importes se consignarán en PESOS con IVA incluido a consumidor final.

FORMA DE PAGO: Dentro de los TREINTA (30) días corridos del dictado de la actividad de

ALEXIA B. GENTILE
Subdirectora de Registro
de Compras y Ventas y Contrataciones
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL - RÍO NEGRO

Firma y Aclaración del Oferente

Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones Poder Judicial de Río Negro - Laprida Nro. 292
Viedma - TE 02920-441000 Int. 1214 - compras@jusrionegro.gov.ar



capacitación, previa presentación de la factura correspondiente y la conformidad de la Escuela de Capacitación Judicial.-

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: CUARENTA Y CINCO (45) días hábiles .-

IMPORTANTE:

1. El formulario se deberá presentar firmado en el anverso y reverso de todas sus fojas.-
2. Si el proponente no se encuentra inscripto en la Provincia de Río Negro se procederá a efectuar las retenciones que establezca la reglamentación.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: **Dra. Carmen Estela Colazo**

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

NRO. CUIT: _____ TE: _____


ADRIANA ESTELA COLAZO
Subdirectora Subrogante
de Compras y Ventas y Servicios
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO

Firma y Aclaración del Oferente

Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones Poder Judicial de Río Negro - Laprida Nro. 292
Viedma - TE 02920-441000 Int. 1214 - compras@jusrionegro.gov.ar



DECLARO BAJO JURAMENTO NO ENCONTRARME COMPRENDIDO EN LAS INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY L NRO. 3550.-----

EN CASO DE MODIFICARSE MI RELACIÓN CON EL EMPLEO PÚBLICO ME COMPROMETO A NOTIFICAR FORMALMENTE TAL SITUACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL.-----

FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° _____


ALEXIA PUENTE
Subdirectora Subrogante
de Compras, Ventas de Bienes y Servicios
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO

Firma y Aclaración del Oferente

Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones Poder Judicial de Río Negro - Laprida Nro. 292
Viedma - TE 02920-441000 Int. 1214 - compras@jusrionegro.gov.ar



DECLARO BAJO JURAMENTO QUE TENGO CONOCIMIENTO QUE EL PODER JUDICIAL NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A AFRONTAR EL PAGO DE HONORARIOS O EMOLUMENTOS DE AQUELLAS PERSONAS QUE EN CARÁCTER DE COLABORADORES, AUXILIARES O EXPOSITORES, PARTICIPEN EN FORMA CONJUNTA CON EL PROFESIONAL DISERTANTE EN LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN O DE CUALQUIER OTRO GASTO CON RELACIÓN A ESTAS ÚLTIMAS PERSONAS.-----

FIRMA
ACLARACIÓN _____
DNI N° _____


ALEJANDRO B. VENTILE
Subdirector Subrogante
de Compras y Ventas de Bienes y Servicios
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO

Firma y Aclaración del Oferente

Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones Poder Judicial de Río Negro - Laprida Nro. 292
Viedma - TE 02920-441000 Int. 1214 - compras@jusrionegro.gov.ar